

del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia a 20 de abril de 1995.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—30.462-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

**Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se hace pública la adjudicación del concurso del servicio de seguridad a realizar en los diferentes edificios de la Diputación General de Aragón.**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de Contratación, se hace pública la adjudicación del contrato del «Servicio de seguridad a realizar en los diferentes edificios de la Diputación General de Aragón», por Orden del excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de fecha 11 de abril de 1995, a la empresa «ITS Seguridad, Sociedad Anónima», por un importe de 203.834.098 pesetas, IVA incluido, siendo el precio hora/diurna de Vigilante Jurado de 1.695 pesetas, IVA incluido, el precio hora/nocturna de 1.868 pesetas, IVA incluido, y Guarda de Seguridad hora/diurna y nocturna de 1.335 pesetas, IVA incluido.

Zaragoza, 2 de mayo de 1995.—La Secretaria general, María Asunción Sanmartín Mora. 28.918-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución del Consejo Económico y Social por la que se da publicidad a la adjudicación de un concurso público en virtud del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.**

**Denominación:** «Las Fuentes estadísticas para el conocimiento socioeconómico de la Comunidad de Madrid».

**Adjudicatario:** «Analística, Sociedad Limitada».

**Importe:** 8.758.000 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Presidente, Miguel Ángel Díaz Peña.—29.747-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas adjudicaciones de contratos de asistencia técnica y suministros, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».**

Por el sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación, los siguientes contratos:

Asistencia técnica para la prestación de un servicio de alquiler y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras, a la empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima» (Expediente 46/1995), por un importe de 17.482.332 pesetas.

Españadrapos en rollos y precortados, a favor de la empresa «Smith & Nephew, Sociedad Anónima»

(Expediente 1/1995), por un importe de 5.407.566 pesetas.

Jeringas, agujas desechables y accesorios, a favor de la empresa «Productos Clínicos, Sociedad Anónima» (Expediente 4/1995), por un importe de 5.564.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 20 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.760-E.

**Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de un estudio sobre características en los cuidados de enfermería en el complejo hospitalario Psiquiátrico-Cantoblanco de Madrid.**

Con fecha 1 de agosto de 1994 se adjudicó a la empresa «Bossard Salud y Gestión, Sociedad Anónima», la asistencia técnica de «Realización de un estudio sobre características en los cuidados de enfermería en el complejo hospitalario Psiquiátrico-Cantoblanco de Madrid», en la cantidad de 7.705.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.758-E.

**Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de sistemas de análisis microbiológicos básicos de la calidad sanitaria del agua.**

Con fecha 10 de agosto de 1994, se adjudicó a la empresa «Millipore Ibérica, Sociedad Anónima», el suministro de «Sistemas de análisis microbiológicos básicos de la calidad sanitaria del agua», en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.756-E.

**Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación de vigilancia y seguridad en el Hospital de Villa del Prado.**

Con fecha 16 de marzo de 1995, se adjudicó a la empresa «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima» (VINSA), la asistencia técnica de vigilancia y seguridad en el Hospital de Villa del Prado, en la cantidad de 5.198.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.753-E.

**Resolución de la Dirección del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de mobiliario para el centro de reconocimiento de la calle Andrés Mellado, 37.**

Con fecha 7 de noviembre de 1994, se adjudicó a la empresa «Arcodel, Sociedad Anónima», el suministro de «Mobiliario para el Centro de Reconocimiento de la calle Andrés Mellado, 37», en la cantidad de 9.019.890 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.998-E.

**Resolución de la Dirección del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de vigilancia y seguridad en el Instituto de Cardiología de la Comunidad de Madrid.**

Con fecha 11 de julio de 1994, se adjudicó a la empresa «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima» (VINSA), la asistencia técnica de «Vigilancia y Seguridad en el Instituto de Cardiología de la Comunidad Autónoma de Madrid», en la cantidad de 10.996.484 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.993-E.

**Resolución de la Dirección del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación de una revista técnico-sanitaria para la Comunidad de Madrid.**

Con fecha 8 de abril de 1994, se adjudicó a la empresa «Gestión Integral de la Comunicación Escrita, Sociedad Limitada» (GICE), la asistencia técnica de «Edición de una revista técnico sanitaria para la Comunidad de Madrid», en la cantidad de 5.988.217 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—29.990-E.

**Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, mediante Orden 641/1995, de 3 de abril de la Consejería de Cooperación, de la ejecución de la «Campaña Institucional relativa a las Elecciones a la Asamblea de Madrid de mayo de 1995».**

Aprobar el gasto y, una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento General de Contratación, adjudicar a la empresa «Iniciativas de Medios, Sociedad Anónima» la realización de la Asistencia Técnica destinada a la ejecución de la «Campaña Institucional relativa a las elecciones a la Asamblea de Madrid de mayo de 1995», por un importe de 159.267.617 pesetas, que se financiará con cargo a la partida 24.500, «Gastos electorales de carácter institucional», del programa 161 del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden 420/1995, de 3 de marzo; reteniendo al contratista, en concepto de fianza un 4 por 100 del precio del contrato, que se devolverá una vez dada la conformidad por el excelentísimo señor Consejero de Cooperación a la realización del trabajo, siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento General de Contratación.

Requerir al adjudicatario para que se persone a la mayor brevedad posible en esta Consejería, a fin de formalizar el contrato administrativo correspondiente.

Notificar a los interesados la presente Orden.